



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), abril quince de dos mil veinticuatro

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00579** 00

Se agrega la documentación allegada al despacho por el apoderado judicial actor, de fecha 12 de abril de 2024, contentiva del envío de la notificación personal a la dirección electrónica del señor **JOSE MANUEL RAMIREZ MENA**, informada en el acápite de notificaciones, remitida a éste el 11 de abril de 2024, con acuse de recibo de igual calenda, la que, de conformidad, con el artículo 8, inciso 3º, de la Ley 2213 de 2022, se entiende realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-